

## NOMBRADA COMISIÓN PARA REGLAMENTAR VOTACIÓN SECRETA

## Con "sábana" elegirían nueva Corte Suprema



Diputados de la oposición se "enchacharon", al tiempo de exigir la votación pública.

**Podría aplicarse el magistrado más votado, como en las primarias**

**Otra opción sería el "voto por voto" entre los 45 nominados**

**Ánimos caldeados entre algunos legisladores**

El Congreso Nacional (CN) nombró anoche una Comisión Multipartidaria que prepare un reglamento de votación para elegir a los magistrados de la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ), período 2016-2023, luego que el lunes pasado fracasara en el intento por falta de mayoría calificada.

La propuesta de votación deberá ser presentada a las 4:00 de la tarde de este día, cuando el pleno del Poder Legislativo se reúna nuevamente para discutir el procedimiento, según lo confirmó el diputado-presidente, Mauricio Oliva, durante la sesión de ayer.

Los diputados encargados de la misión son: Mario Pérez (PN), José Manuel Zelaya (Libre), Ana Joselina Fortín (PAC), Augusto Cruz Asensio (DC) y Jency Murillo (Independiente).

Una vez anunciada la búsqueda del procedimiento, entre los diputados surgieron varias propuestas. Los primeros mecanismos de elección sugieren la aplicación de una papeleta con la fotografía de los nominados, similar a la que se usa para elegir al Presidente,

diputados y alcaldes en las elecciones primarias y generales.

Bajo este mecanismo, los diputados votarían en forma secreta por los 15 candidatos que estimen conveniente y los magistrados serán los más votados a partir de los 86 votos, que requiere la mayoría calificada.

#### LAS VECES NECESARIAS

Si en una primera votación no se alcanzara el número de magistrados requeridos se repetirá el procedimiento cuantas veces sea necesario, según explicó el prosecretario de la Cámara Legislativa, Tomás Zambrano. "En mi opinión es el mecanismo más idóneo, transparente y expedito, pero será la Comisión la que haga la propuesta", dijo.

Otra posibilidad que se baraja entre los congresistas es que los congresistas voten en forma secreta por cada uno de los 45 nominados, pero Zambrano consideró que este procedimiento podría demorar varios días, incluso, semanas.

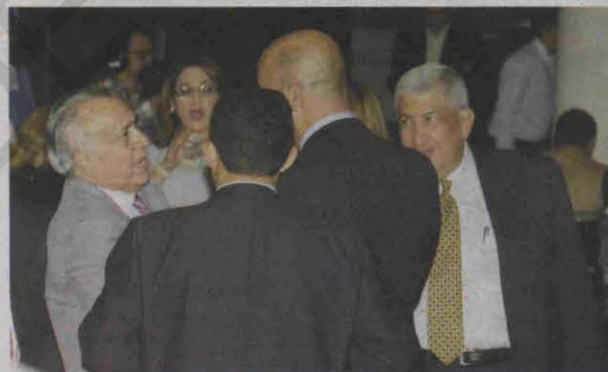
El congresista explicó que ese mecanismo retardaría la elección si se considera que cada diputado de los 128 podría demorar tres minutos para votar por uno de los 45 candidatos existiendo la posibilidad de repetir la elección en caso que en la primera ronda no se alcancen los 15 candidatos necesarios.

Zambrano aclaró que la nómina que fue votada en la primera ronda ha quedado desestimada y la elección se hará sobre los 45 candidatos que escogió la ya disuelta Junta Nominadora, por lo que vuelven las esperanzas de ser electos entre aquellos candidatos descartados por la Comisión Multipartidaria del Congreso Nacional.

Desde el surgimiento de los altos



Luego de dar por terminada la sesión de ayer, el presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, bajó a la Cámara para saludar y dialogar con diputados de diferentes bancadas.



El diputado-presidente, Mauricio Oliva, dialoga con diputados de la bancada del PAC.

tribunales de justicia en el país en 1825, es la primera vez que no se elige a los magistrados la fecha indicada por la Constitución de la República por falta de consenso en el Congreso Nacional. Y será la primera vez también el uso de este mecanismo.

En tanto no se elija la nueva Corte Suprema, los actuales magistrados del máximo tribunal de justicia seguirán en sus cargos, aunque constitucionalmente debieron entregar el 25 de enero pasado, después de un período de siete años.

El presidente de la Cámara Legislativa, Mauricio Oliva, aclaró que recu-

ría a ese procedimiento por ser el más democrático en virtud que se trata de una elección inédita, pero aclaró que puede recurrir a reglamentarla por su cuenta en caso que no se pongan de acuerdo en la Comisión Especial.

#### PUÑETAZOS Y "CHACHAS"

En la sesión de ayer todavía persistía un ambiente de tensión entre los diputados de la bancada oficialista y la oposición, tras la fallida votación del lunes de 82 votos a favor de la nueva Corte, 44 en contra y dos abstenciones.

Ese resultado fue considerado como un triunfo de parte de los diputa-

dos de Libre y PAC, que se opusieron a la nómina de 15 entre 45 nominados presentada por la Comisión Multipartidaria y que fue apoyada por las bancadas nacionalista y liberal y también por la Democracia Cristiana (DC), Unificación Democrática (UD) y la independiente, conformada por desertores de Libre.

Tras la votación, casi al filo de las 12:00 de la noche, cuando expiró el plazo constitucional para la elección y con los nominados al otro lado del hemiciclo, esperando ser juramentados, los congresistas de Libre estallaron en júbilo, provocando el malestar de algunos colegas de la bancada nacionalista, quienes se lo han tomado como una derrota.

Estas diferencias quedaron evidenciadas anoche en un forcejeo entre los diputados de Libre, Luis Cruz y Edgardo "El Chele" Casto con miembros de la seguridad del presidente de la Cámara Legislativa y en el que intervinieron varios diputados nacionalistas, entre ellos, Elden Vásquez, de Intibucá.

El incidente se produjo cuando Cruz exhibía una pancarta con la leyenda: "Mi voto será Público", justo en la espalda de Oliva, y sus "guaruras" quisieron quitársela, dando inicio al forcejeo, empujones y puñetazos hasta que el conato de bronca fue controlado por otros congresistas de